

Se abre la convocatoria de las actividades de Educación Ambiental durante el curso escolar 2017-2018 que se realizan en el **Centro de Educación Ambiental en Viérnoles (CEAm)**, cuya finalidad principal es el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental que propicien la adquisición de conocimientos y hábitos que conduzcan al cuidado y mejora del entorno medioambiental, mediante el análisis de los problemas derivados de la relación del hombre con el medio y la participación de actividades que lleven a la reflexión, el compromiso y la actuación responsable hacia el entorno.

El coste de la manutención y alojamiento del alumnado participante será asumido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. El transporte será sufragado por el centro educativo.

## **CONVOCATORIA CEAm 2017-2018**

### **OBJETIVOS**

- Relacionar a los alumnos y alumnas con su entorno físico, social y cultural.
- Conocer las técnicas y métodos más adecuados que respeten y ayuden a desenvolverse en un medio natural.
- Estudiar y analizar las formas de relación con el entorno, desarrollando hábitos y actividades favorables para su cuidado y mejora.
- Analizar el impacto ambiental que las actividades humanas tienen sobre el medio.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural, artístico e histórico.
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.
- Participar en actividades individuales, por parejas y por equipos de forma responsable.
- Fomentar en el alumnado participante el uso enriquecedor del tiempo libre y el aprovechamiento de las posibilidades de su entorno habitual.
- Posibilitar la reflexión sobre los beneficios que suponen los hábitos de vida saludable: ejercicio físico, higiene y alimentación equilibrada.

### **REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

1. El programa está dirigido al alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que cursen **Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria, con un máximo de 2 grupos de alumnado por centro.**

Aquellos centros educativos que tendrán prioridad, son los que reúnen los siguientes requisitos en el siguiente orden:

- 1.1 Centros que no hayan participado nunca en el programa.
- 1.2 Resto de centros en función de la antigüedad de su última participación.
- 1.3 Centros que están desarrollando actividades y/o programas relacionados con el Plan AC<sup>2</sup> de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (sostenibilidad, salud, ciencias experimentales).
- 1.4 Centros con alumnado procedente de las zonas educativas de atención preferente (municipios de Campoo Los Valles, Castro Urdiales y Liébana).
- 1.5 Situación de desventaja socioeconómica.

2. Los profesores y profesoras acompañantes se integrarán en el equipo docente del CEAm. Deberán acompañar a su alumnado en el traslado desde el centro al Centro de Programas Educativos de Viérnoles y desde éste al lugar de origen.
3. Cada semana participarán grupos de un máximo de 50 alumnos y alumnas, preferentemente pertenecientes a más de un centro educativo. Cada grupo deberá venir acompañado de al menos un profesor.
4. Aquellos centros que resulten seleccionados y que hayan presentado solicitud para más de un grupo de alumnos, participarán en diferentes semanas.
5. La incorporación en el CEAm se realizará a las 11.00h de la mañana del martes y la salida se efectuará a las 14:30h del viernes.
6. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **día 2 de junio de 2017 a las 14:00**. Las solicitudes, junto con la documentación especificada, se enviará por correo electrónico a: [sostenibles@educantabria.es](mailto:sostenibles@educantabria.es) identificando en el asunto "CEAm 2017-18". A continuación serán valoradas por una comisión establecida al efecto.
7. Todos los centros interesados en participar deberán adjuntar el **anexo I** al correo electrónico y el **anexo II** en el que figura la carta de compromiso del Director del centro comprometiéndose a enviarnos la fotocopia del acta del Consejo Escolar y el acta del Claustro de Profesores, en la que se apruebe la participación en dicha actividad, que deberá estar incluida en la Programación General Anual del Centro del curso 2017-18 en el que se realizará la actividad.
8. Durante el viaje y la estancia en el CEAm, los profesores y alumnos participantes estarán asistidos por un seguro de accidentes.
9. El programa de convivencia semanal en el CEAm, se desarrollará en el Centro de Programas Educativos de Viérnoles, Paseo Fernández Vallejo, 13 (39315) Viérnoles. Telf.: 942-88 02 13